**LXVI Legislatura**
**Comisión de Justicia**

**30 de julio de 2025**

*Iniciativa formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al tercer ordenamiento mencionado. (ELD 245B/LXVI-I)*

## Propuesta de Metodología

**1.** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:

- Supremo Tribunal de Justicia;

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

**2.** Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo, por el término de 15 días hábiles.

**3.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo entre la legislación vigente y la iniciativa, y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa, lo que será presentado a las personas diputadas integrantes de la Comisión como insumo para el análisis de la iniciativa en mesa de trabajo con la participación de la institución consultada.

**4.** Convocar a mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de la institución consultada; lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Y posteriormente, convocar a mesas de trabajo internas con personas diputadas, personas asesoras y secretaría técnica.

**5.** Análisis y, en su caso, acuerdos.

**6.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.